



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires, 18 de julio de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 832 /2016

VISTO:

La Actuación CM N° 14541/16, las Resoluciones CM Nros. 1046/11, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, Dra. Patricia López Vergara solicita la promoción interina del agente Martín Matías Méndez al cargo de Escribiente y la designación interina externa del Federico Muro en el cargo de Auxiliar, ambos por el término de dos (2) meses.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RRL/OD N° 236/2016, que el cargo de Escribiente para el que se propone al agente Méndez se encuentra sin cubrir en virtud del pase del agente Guido Gustavo Vitale al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13.

Que el agente Martín Méndez se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, conforme Res. Presidencia N° 695/2016.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar que dejaría vacante el agente Méndez, se propone la designación interina externa del Sr. Federico Muro, quien se encuentra inscripto en el Registro de Aspirantes con el N° 10.164.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante constancia de registración N° 344/07-2016.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

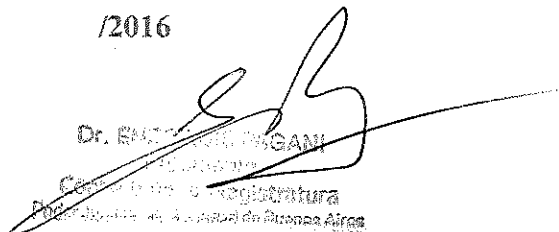
Art. 1º: Promover al agente Martín Matías Méndez, Legajo N° 5647, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, con carácter interino, mientras se extienda el pase interino del agente Guido Gustavo Vitale y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Eugenia Victoria Silva Garretón y/o por el plazo de dos (2) meses; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Designar a Federico Muro, DNI N° 33.403.324, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Martín Méndez y/o mientras se extienda el pase de la agente Graciela Noemí Miranda y/o por el plazo de dos (2) meses; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Previo a la toma de posesión del cargo, el Sr. Federico Muro deberá tramitar el alta administrativa por ante el Departamento de Relaciones Laborales.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 832 /2016


Dr. EMILIO JOSÉ MAGARI
Presidente del Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires